

# PLAN DE ACCIÓN DE BRASIL 2014

## RESUMEN DE LOS AVANCES MÁS SIGNIFICATIVOS DE LA ÚLTIMA DÉCADA

© ACNUR/Santiago Escobar-Jaramillo

### INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción de Brasil y su implementación durante esta última década, representan un esfuerzo significativo de América Latina y el Caribe para fortalecer la protección internacional y promover las soluciones para las personas refugiadas, desplazadas y apátridas. Desde el 2014, el Plan de Acción de Brasil ha sido una hoja de ruta ambiciosa y flexible para los países de la región. Frente a desafíos sin precedentes, como los desplazamientos a gran escala y la pandemia de COVID-19, los países adaptaron sus sistemas de protección e innovaron en la búsqueda de soluciones, a menudo de manera pionera.

### PROTECCIÓN

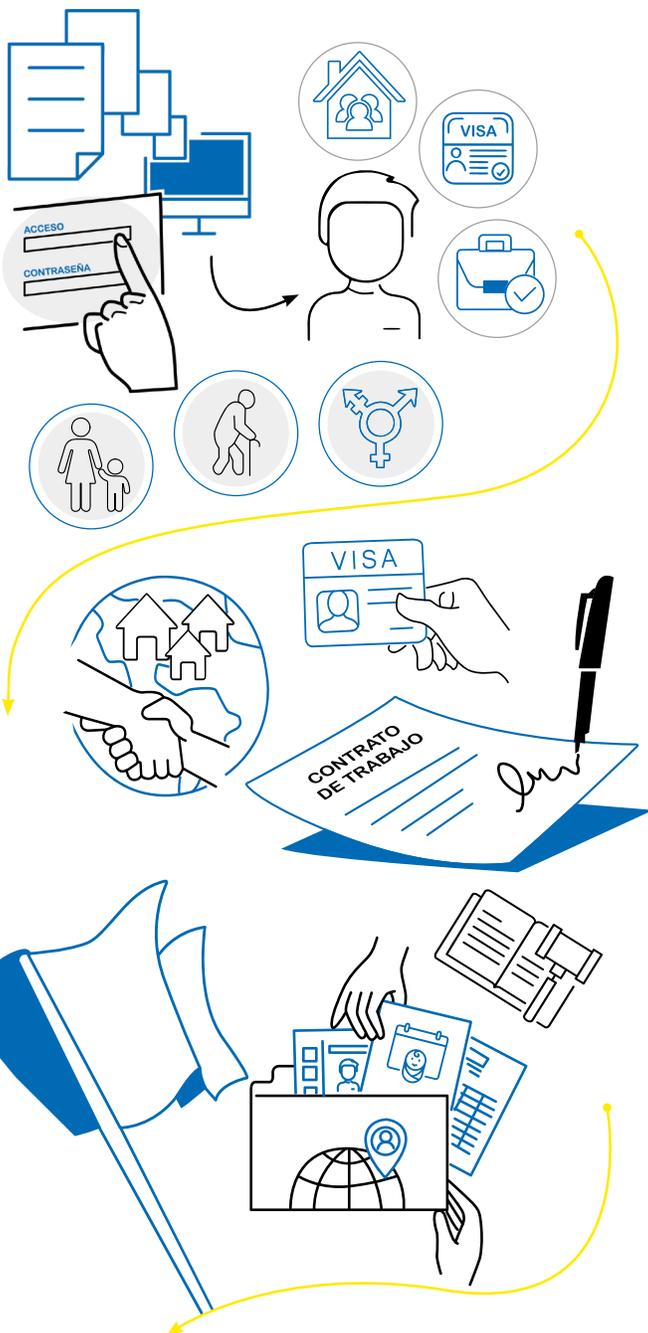
Se han experimentado avances significativos en la protección de personas solicitantes de asilo y refugiadas, destacándose la **digitalización de los sistemas de asilo**. Esta transformación ha mejorado notablemente el acceso, la eficiencia y la calidad de la protección internacional. Además, se han adoptado diversas **medidas de protección complementaria o temporal**, ampliando las oportunidades de protección para aquellos en situaciones vulnerables. Un logro particularmente notable ha sido el fortalecimiento del **enfoque diferencial de género, edad y diversidad**, asegurando un abordaje más inclusivo y sensible a las necesidades específicas de distintos grupos dentro de la población desplazada.

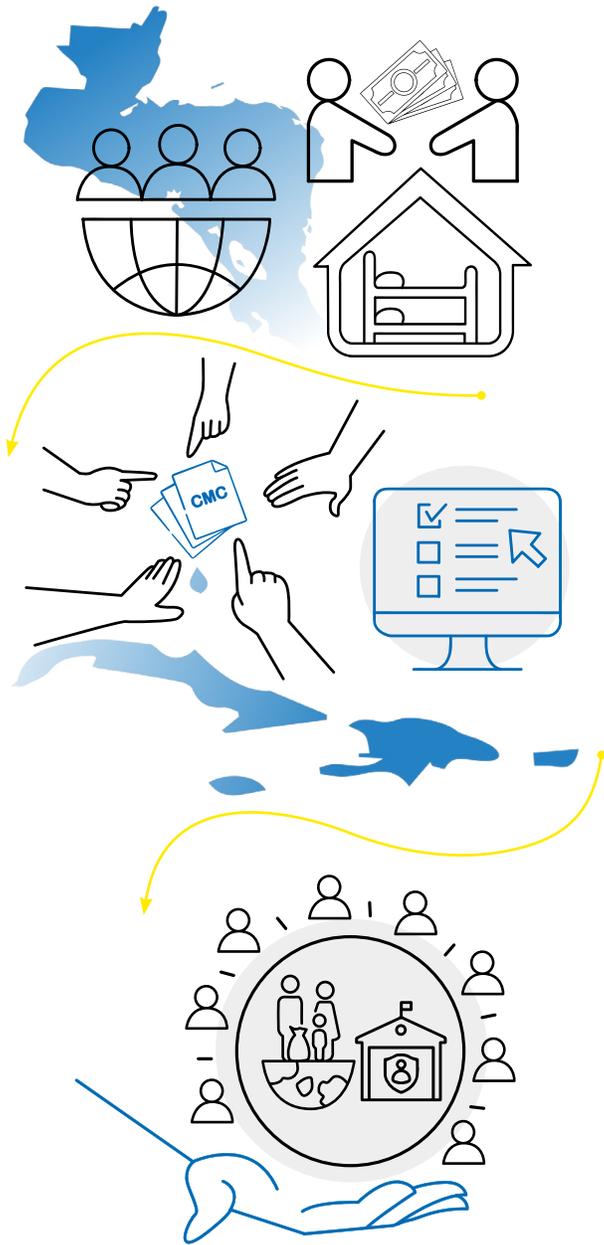
### SOLUCIONES

Se han logrado avances significativos en integración local con dimensiones legales, socioeconómicas y socioculturales. Se han implementado **programas innovadores de reubicación interna**, con apoyo del sector privado, para facilitar el acceso al empleo y promover la autosuficiencia, acelerando así la integración. La expansión a más de 70 **'Ciudades Solidarias'** ha sido clave para organizar y brindar servicios esenciales, mejorando la calidad de vida de las personas desplazadas. Además, el incremento en la **emisión de visas humanitarias**, incluyendo el patrocinio comunitario, ha reforzado las vías complementarias de protección y soluciones duraderas.

### APATRIDIA

En la región de América Latina y el Caribe, se ha observado un progreso notable en la erradicación de la apatridia. Esto incluye un **aumento en las adhesiones a las convenciones clave sobre apatridia de 1961 y 1954**. Se han implementado **estrategias efectivas para prevenir la apatridia**, destacando el registro universal de nacimientos y el fortalecimiento de los sistemas de registro civil. Además, varios **países han adoptado legislaciones específicas y procedimientos de determinación**, mejorando así la protección y abriendo caminos hacia soluciones duraderas.





## SOLIDARIDAD CON LOS PAÍSES DEL NORTE DE CENTROAMÉRICA

En los países del norte de Centroamérica, se han adoptado **marcos jurídicos innovadores para la protección de personas desplazadas internas**, enfocándose en políticas públicas de prevención y respuesta. Se han establecido **centros de acogida y mecanismos de recepción**, proporcionando albergues y espacios seguros para la asistencia y protección. Además, se han implementado programas de inclusión socioeconómica para abordar las causas multifacéticas del desplazamiento forzado, mejorando la integración y el bienestar de las personas afectadas.

## SOLIDARIDAD CON EL CARIBE

La creación de las Consultas Migratorias del Caribe ha **fortalecido la cooperación y protección internacional** a través de este mecanismo intergubernamental. Se han desarrollado y mejorado sistemas nacionales de asilo y protección, y se han implementado registros específicos para la regularización y protección de personas desplazadas, mejorando significativamente la gestión y respuesta a los desafíos de la movilidad humana en la región.

## COOPERACIÓN REGIONAL

EL establecimiento del MIRPS ha sido un paso importante en la respuesta coordinada e integral a los desafíos de protección, prevención y soluciones para las personas desplazadas en Centro América y México. La coordinación técnica en el Proceso de Quito y el fortalecimiento de la Iniciativa Regional de Creación de Capacidades de Asilo (RACBI) han mejorado la protección y las soluciones para personas refugiadas y migrantes, fortaleciendo la eficiencia y justicia de los procedimientos de asilo en América Latina y el Caribe.

La implementación del Plan de Acción de Brasil en esta última década ha guiado la respuesta regional a las crisis de personas refugiadas, desplazadas y apátridas, reflejando una visión futura de solidaridad, colaboración, responsabilidad compartida y respeto por los derechos humanos. En 2024, con la celebración de los 40 años de la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados, América Latina y el Caribe renovarán sus compromisos ejemplares hacia la protección y soluciones para personas en contexto de movilidad humana.

**Informe Final de  
Implementación del Plan de  
Acción de Brasil 2014-2024**



Conozca más sobre los avances de la última década descargando el Tercer Informe Trienal de Progreso del Plan de Acción de Brasil disponible en el siguiente enlace, o escaneando el código QR